

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*ANUNCIO de 11 de abril de 2016, del Ayuntamiento de Níjar, de aprobación de las bases que regirán la adjudicación de los servicios de temporada en playas. (PP. 925/2016).*

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, de fecha 18 de marzo de 2016, se aprueba el expediente de otorgamiento de autorizaciones para la instalación de servicios de temporada en playas del municipio de Níjar, en especial las bases que regirán el procedimiento, concediendo un plazo de diez días naturales, a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que los interesados presenten proposiciones en el mismo.

El texto íntegro del pliego de condiciones está disponible en el tablón de anuncio de la web del Ayuntamiento de Níjar, [www.nijar.es](http://www.nijar.es)

Níjar, 11 de abril de 2016.- La Alcaldesa, Esperanza Pérez Felices.